28

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | GOBIERNO DE COLOMBIA | MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
	Versión:	6
FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
	Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA / MES / AÑO)	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30 / Dic / 2022	MANUEL HERNAN ZAMBRANO - PROFES UNIVERS. CÓD 2044 GR 06	6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	79.253.905

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [ ] CONVENIO [ ]

			FECHA DE INICIO (DD / MM / AA)	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	054-2022	14 / Ene / 2022	Diez (10) meses
PRORROGA	No.	1	14 / Nov / 2022	un (1) mes y Diecisiete (17) dias
SANCION	No.			
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Dic	2022	HASTA	30	Dic	2022
SUSPENSION				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de Siete millones doscientos cuarenta mil pesos ($7.240.000) M/CTE.; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales a la UAE Junta central de Contadores para liderar la gestión y procesos del grupo misional de Inspección y Vigilancia en temas de supervisión a inspeccionados; coordinar el proceso de identificar las sociedades en presunto ejercicio de la profesión.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	64083947	**VALOR:**	$ 380.300	12,5%	**EPS**	Sanitas	PERIODO COTIZADO nov-22
PENSION	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**	$ 0	16,0%	**FONDO**	Colpensiones	PERIODO COTIZADO N/A
ARL	No. de recibo:	64083947	**VALOR:**	$ 16.000	SEGUN RIESGO	**ARL**	Positiva	PERIODO COTIZADO nov-22

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	3.000.000
	Base Pension 40%	3.000.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 7.240.000,00**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 12 ANTICIPO [ ] PAGO ANTICIPADO [ ] PAGO ÚNICO [ ]

OTRO [ ] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	72.400.000,00
2	ADICIONES	$	11.342.666,67
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	83.742.666,67
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	76.502.666,67
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	7.240.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	0,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 7222

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 6722

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-0-3503031-02

OBSERVACIONES: Favor consignar los valores a mi favor en las siguientes cuentas: BANCO DAVIVIENDA, Cuenta de ahorros 0086-70223265,
N/A: En le mes de noviembre 2022 inicié el tramite para obtener pension, por tanto COLPENSIONES exige que se suspenda el aporte a pensiones.

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

FIRMA DEL SUPERVISOR
MANUEL HERNAN ZAMBRANO PROFES UNIVERS. CÓD 2044 GR 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GOBIERNO DE COLOMBIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 6
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**054-2022**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES**
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		**PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO**	
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**79.253.905**
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales a la UAE Junta central de Contadores para liderar la gestión y procesos del grupo misional de Inspección y Vigilancia en temas de supervisión a inspeccionados; coordinar el proceso de identificar las sociedades en presunto ejercicio de la profesión.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN

8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES			**9. FECHA DE INICIACIÓN:**	14	ENE	2022
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	13	NOV	2022	**11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	**Tiempo (días calendario)**
1	**Un (01) mes y diecisiete (17) dias**
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**30-dic-22**

13 . ADICIONES:

ADICIONAL No.	**Valor ($)**
1	**$ 11.342.666,67**

14 . SANCIONES:

SANCIÓN No.	**Valor ($)**
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	**$ 83.742.666,67**

16. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	**Tiempo (días calendario)**
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	**CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**
Prorroga y adición Nº 1	**Plazo de ejecucuón total**	Once (11) meses y Diecisiete (17) días

OK

Prorroga y adición Nº 1	**Clausula Cuarta**	El nuevo valor del presente contrato es la suma de: OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($83.742.666,67) M/CTE.
Prorroga y adición Nº 1	**Forma de pago**	El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de Siete millones doscientos cuarenta mil pesos ($7.240.000) M/CTE.; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	**INSPECCION Y VIGILANCIA**

INFORME DE ACTIVIDADES

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Planear y orientar las actividades del grupo de Inspección y Vigilancia con apoyo al Director General en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad.	En mes de diciembre 2022, se cumple la actividad, así: - Acompañamiento en sesion de trabajo de la direccion para revisar matriz de OPS año 2023. - Mesa de trabajo con los grupos de Planeación y director administrativo para cargos por honorarios al proyecto de inversión. - Diligenciamiento de PAA 2023 para el desarrollo de actividades del equipo de Inspeccion y vigilancia.
2. Coordinar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del Director General o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados.	En mes de diciembre 2022 se se gestionan 196 actos administrativos; por asigacion de diligencias al equipo de inspectores 130 y 66 invitaciones a sociedades identificadas en Presunto Ejercicio Ilegal. Documentos presentados al director para su firma como ordenador de las diligencias de inspeccion.
3. Liderar actividades del proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y en la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión.	En mes de diciembre 2022, se hizo reunion de seguimiento al avance en la gestión para la identificación de sociedades que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores; la generacion del informe del Plan Estratégico Sectorial (PES) y la relación la información suministrada que resultó del cruce de bases de datos. Orientar al equipo para la presentacion de informes del mes y el cargue de evidencias en el SIG. - Analisis resultados obtenidos por el equipo en oficina seccional en el mes de noviembre Propuesta de ajustes para año 2023. - Mesa de trabajo para determinar meta de diligencias 2023

OK

4. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia.	La actividad se desarrolla evidenciando el cumplimiento de las actividades de las cuarenta y siete (47) cuentas de cobro, corresponde a igual número personas contratadas para el grupo de inspeccion y vigilancia y dos casos por terminacion anticipada del contrato, tanto para el apoyo administrativo como para inspectores y personas en oficinas seccionales; resultado contenido en las cuentas de cobro presentadas por los contratistas en el mes de diciembre 2022.
5. Dictar charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos dados por la Dirección General.	En el mes de diciembre 2022, la JCC la Entidad no programó charla debido a la culminacion del periodo educativo en las universidades
6. Coordinar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables. Nacional", realizando el seguimiento a la ejecución del mismo presentando informe mensual del avance.	En el mes de diciembre 2022, se hizo el seguimiento a la ejecucion del presupuesto de honorarios, materiales y gastos de viaje pagados por la entidad con cargo al proyecto de inversión, corte al 30 de diciembre 2022, el equpo seleccionado está integrado por 28 inspectores y seis (6) pesonas contratadas como apoyo administrativo. Seguimiento a la meta propuesta para el mes de diciembre y acumulada en el periodo enero a diciembre 2022.
7. Participar en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad.	En el mes de diciembre 2022, se cumple la actividad, así: - Participando en los comités de registro, como miembro activo, en cuatro (4) sesiones (números 401, 402, 403 y 404). - Participar en el comité Institucional de Control de Calidad - Socializacion tema: Declaración Conflicto de Intereses. - Mesa de trabajo definicion y aprobacion presupuesto para inspeccion y vigilancia año 2023.
8. Preparar y presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia.	En el mes de diciembre 2022, presenté: - Informe avance en el desarrollo del proyecto de inversion de Inspeccion y Vigilancia. - Informe avance meta en disminucion de sociedades identificdas en Presunto Ejercicio Ilegal (PEI). - Indicadores de actividades en inspeccion y vigilancia, mes de noviembre 2022.
9. Participar en la ejecución del proyecto "fortalecimiento de la gestión interna institucional de la Junta Central de Contadores - Nacional".	En el mes de diciembre 2022 asistì a las reunion citada por la Direccion General para analizar las actividades relacionadas con los sistemas de informaciòn de la entidad como parte del proyecto de del Rediseño Institucional de la JCC. En el mes de diciembre no se citó a reunion para tratar temas del proyecto.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el mes de diciembre 2022, se desarrollaron las actividades contractules definidas en el presente contrato; en el evento de nuevas asignaciones las desarrollaré conforme a los lineamientos de la entidad.

OK

11. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 09 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, incluyendo el avance del proyecto "Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional"; b) Entrega de indicadores de gestión; Informes y presentación trimestral, semestral y anual de la gestión del grupo y cumplimiento de metas en las diligencias de Inspección.	En el mes de diciembre 2022 se desarrollaron la actividades, Presentando informe al supervisor del contrato, así: a) por la gestiòn desarrollada en el proyecto de servicio de Inspecciòn y Vigilancia en el mes de noviembre 2022, enviàndo copia al correo electrònico del lìder del grupo de Planeaciòn en la JCC.; b) Por la gestión desarrollada durante el mes de diciembre 2022, relacionada con las actividades de seguimiento y evaluacion de resultados en la gestion del equipo de inspeccion y vigilancia. c) Informe para el Ministerio de Ind. y Comercio relacionado con la gestion y seguimiento en el mes de noviembre 2022 a sociedades identificadas que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores (PES).
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. El contratista se obliga para con la UAE Junta Central de Contadores en general a cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	Esta actividad se desarrolló en el mes de diciembre 2022, atendiendo las obligaciones especificas contractuales establecidas en el contrato 054-2022 con el proposito de atender el objeto contractual firmado con la UAE Junta Central de Contadores.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En mes de diciembre 2022, la JCC se presentan informes de gestion en actividades del grupo de Inspeccion con copia al supervisor de contrato los documentos electrónicos elaborados o procesados (informes de resultados y avances en proyectos que se encuentran en ejecucion).
3. Acogerse a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En mes de diciembre 2022, la entidad no programó charlas a externos de la misma, por lo tanto no se requiriò del pago de gastos de desplazamiento..
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En mes de diciembre 2022 se dió cumplimiento a esta actividad; así: Sistema Integrado de Gestion: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. Modelo Integrado de Planeacion y Gestion: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad se desarrolló en el lugar donde se desarrolla las actividades por medio electronico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Se diligencia a diario la encuesta de bioseguridad de la ARL. Seguridad y Privacidad en la Información: Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	En el mes de diciembre 2022 la actividad se desarrolla mediante la revision y ajuste a los indicadores preparados por el equpo como gestion en el logro de objetivos diseñados para las actividades misionales de la entidad a cargo del Grupo de Inspección y Vigilancia, los Objetivos estratégicos y planeación institucional.

OK

6. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al PES, en lo concerniente a las estrategias o actividades a cargo, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	Al cierre del mes de diciembre 2022 se presenta el avance y seguimiento al Plan estategico Sectorial (PES) relacionado con la identificción de sociedades en presunto ejercicio ilegal por prestar servicios contables sin la inscripcion ante la UAE Junta Centralde Contadores, con corte al 30 de noviembre y diciembre 2022.
7. Dar respuestas a las preguntas del FURAG.	La actividad se cumple en el mes de junio 2022, presentando el resultado al grupo de planeacion de la JCC las respuestas relacionadas con Inspeccion y vigilancia, segun el documento del FURAG. Para el mes de diciembre 2022 no hay solicitud de diligenciar el formulario, es anual.
8. Identificar, valorar y controlar, juntamente con el proceso de planeación, los riesgos asociados al proceso de inspección y vigilancia – Diligencias de Inspección.	Actividad que se desarrolla continualmente, en el mes de diciembre 2022 presento el informe y evidencias para mitigar los riesgos, en cumplimiento del Plan Operativo, identificados en el proceso de Inspecciòn y vigilancia meses de noviembre y diciembre 2022.
9. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución de las actividades asignadas en el mes de diciembre 2022, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozcó en el desarrollo de las actividades al liderar las actividades del Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.
10. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores.	En cumplimiento de ésta actividad, para el mes de diciembre 2022, atendì a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informaticos a los que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para la utilizaciòn de los sistemas de informacion y equipo de computo dispuestos en desarrollo de las actividades del presente contrato.
11. Utilizar de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En el mes de diciembre 2022, he utilizado los equipos recibidos de la entidad para el desarrollo de las actividades,como: el computador portatil, Placa N° 1398 recibido en enero 2022, para el desarrollo de las actividades asignadas, como la presentacion de los reportes e informes emitidos en cumplimiento del presente contrato. Se utiliza el software instalado por la entidad en el equipo de computo recibido de la entidad. El ingreso a los sistemas de informacion a que me autorizò la entidad lo hago utilizando clave de acceso
12. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; para la presente cuenta de cobro anexo planilla N° 64083947 por el pago de la seguridad social en salud y ARL en el mes de diciembre 2022, calculado con base en mis ingresos promedio obtenidos en el mes de noviembre 2022. A partir del mes de noviembre no aporto a Pension por haber iniciado el proceso de gestionar la pension ante COLPENSIONES.
13. Para efectos del último pago, deberá entregar: certificación de gestión documental, constancia de entrega de elementos a cargo, constancia de entrega de la información a su cargo al supervisor del contrato.	La actividad se atenderá con la presentación de la ultima cuenta de cobro relacionada con el presente contrato.

OK

14. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En cumplimiento de esta actividad, en el mes de enero 2022, actualice la informacion en la hoja de vida para el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público - SIGEP II, previa a la firma del presente contrato: información que actualizó en el mes de julio con el cargue de la certificación emitida porla JCC por el actual contrato. En el mes de septiembre se actualiza en SECOP II la programacion de pagos al presente contrato.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

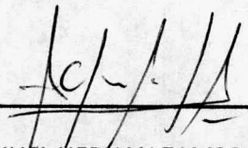
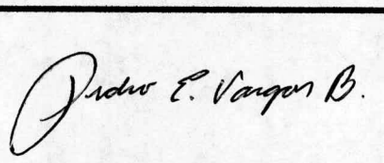
25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	**X**
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**0086-70223265**	**BANCO:**	DAVIVIENDA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	DIC	2022	Hasta	30	DIC	2022
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			DIC	2022		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			
Nombre:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO		PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06		CONTRATISTA - UAE Junta Central de Contadores. **(CTO 054-22)**

OK

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-044
	Versión: 1
FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Vigencia: 18/06/2021
	Página 1 de 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
1. CONTRATO No.	054-2022	2. TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO					
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	5. NUMERO	79.253.905					
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL								
7. OBJETO CONTRACTUAL								
Prestar los servicios profesionales a la UAE Junta central de Contadores para liderar la gestión y procesos del grupo misional de Inspección y Vigilancia en temas de supervisión a inspeccionados; coordinar el proceso de identificar las sociedades en presunto ejercicio de la profesión.								

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 Meses	0 Días	9. FECHA DE INICIACIÓN	14	ENE	2022		
10. FECHA DE TERMINACIÓN	13	NOV	2022	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA	

12. PRÓRROGAS	
Prórroga No.	Tiempo (días calendario)
1	Un (1) mes y Diecisiete (17) días
Fecha de terminación de la prórroga:	16 de diciembre de 2022

13. ADICIONES	
Adicional No.	Valor ($)
1	$ 11.342.666,67
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES	$ 83.742.666,67

15. SUSPENSIONES					
Acta de Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:		de		de	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Prorroga y adición 1	Plazo de ejecución Total	Once (11) meses y Diecisiete (17) días

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

Prorroga y adición 1	Clausula Cuarta	El nuevo valor del presente contrato es la suma de: OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($83.742.666,67) M/CTE.
Prorroga y adición 1	Forma de pago	El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de Siete millones doscientos cuarenta mil pesos ($7.240.000) M/CTE.; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**

BALANCE FINANCIERO

19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)							SI _____	NO X
20. TIPO DE CUENTA	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		**No. Cuenta**	**204-159550-53**	**Banco**	**BANCOLOMBIA**

21. VALOR INICIAL	$ 72.400.000,00
22. VALOR ADICIONADO	$ 11.342.666,67
23. VALOR EJECUTADO	$ 83.742.666,67
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0
26. SALDO POR LIBERAR	$ 0

27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar:

En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, suspensión del contrato entre otros.

APORTES PARAFISCALES

28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-044
	Versión: 1
FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Vigencia: 18/06/2021
	Página 3 de 9

29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	100%

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI **X**	NO
	Marque con una X	

32. INFORME DE ACTIVIDADES

33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Planear y orientar las actividades del grupo de Inspección y Vigilancia con apoyo al Director General en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades de Planear y orientar al grupo de inspectores como al director general en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
2. Coordinar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del Director General o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades de Coordinar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del Director General o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
3. Liderar actividades del proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y en la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades necesarias de liderar actividades en el proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y en la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
4. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades como apoyo a la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
5. Dictar charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos dados por la Dirección General.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades programadas por la entidad para dictar charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos dados por la Dirección General. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.

6. Coordinar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables. Nacional", realizando el seguimiento a la ejecución del mismo presentando informe mensual del avance.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades necesarias de liderar actividades en el proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y en la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
7. Participar en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades participando en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
8. Preparar y presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades de presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
9. Participar en la ejecución del proyecto "fortalecimiento de la gestión interna institucional de la Junta Central de Contadores - Nacional".	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple asistiendo y participando en las reuniones programadas por la entidad para la ejecución del proyecto "fortalecimiento de la gestión interna institucional de la Junta Central de Contadores - Nacional". El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades programadas por la entidad incluidas en el presente contrato y en aquellas que solicito la dirección general. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
11. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 09 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, incluyendo el avance del proyecto "Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional"; b) Entrega de indicadores de gestión; Informes y presentación trimestral, semestral y anual de la gestión del grupo y cumplimiento de metas en las diligencias de Inspección.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades Presentando informe al supervisor del contrato, así: a) por la gestión desarrollada en el proyecto de servicio de Inspección y Vigilancia en el mes de noviembre 2022, enviando copia al correo electrónico del líder del grupo de Planeación en la JCC.; b) Por la gestión desarrollada durante el mes de diciembre 2022, relacionada con las actividades de seguimiento y evaluación de resultados en la gestión del equipo de inspección y vigilancia; c) Informe para el Ministerio de Industria y Comercio relacionado con la gestión y seguimiento en el mes de noviembre 2022 a sociedades identificadas que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores (PES).. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.

34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. El contratista se obliga para con la UAE Junta Central de Contadores en general a cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, con las actividades contractuales atendidas se da cumplimiento al objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con el perfil.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades presentando los informes de gestión en actividades del grupo de Inspección con copia al supervisor de contrato los documentos electrónicos elaborados o procesados (informes de resultados y avances en proyectos que se encuentran en ejecución). El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
3. Acogerse a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Para el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, por las asignaciones de actividades fuera de la ciudad sede, en representación de la entidad y delegado por la dirección general se presentó el respectivo informe y se legaliza el valor de los viáticos recibidos y el pago por gastos de desplazamiento. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se dio cumplimiento a esta actividad; así: Calidad: Manejando los formatos y procedimientos establecidos por la entidad para el desarrollo de mis actividades. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento por parte de la entidad para el manejo de residuos, aun cuando la actividad en el presente mes se desarrolla virtual, por las medidas gubernamentales de aislamiento. Seguridad y Salud en el Trabajo: La actividad de inspección se desarrolla fuera de las instalaciones de la UAE-JCC, aun cuando la actividad en el presente mes se desarrolla virtual, por las medidas gubernamentales de aislamiento, se diligenció diariamente la autoevaluación covid-19, en la página web www.alissta.gov.co. Seguridad y Privacidad en la Información: Aplicando las indicaciones conforme a la socialización recibida de la Entidad.
5. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades mediante la revisión y ajuste a los indicadores preparados por el equipo como gestión en el logro de objetivos diseñados para las actividades misionales de la entidad a cargo del Grupo de Inspección y Vigilancia, los Objetivos estratégicos y planeación institucional. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
6. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al PES, en lo concerniente a las estrategias o actividades a cargo, acorde	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades presentando el avance y seguimiento al Plan estratégico Sectorial (PES) relacionado con la identificación de

con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	sociedades en presunto ejercicio ilegal por prestar servicios contables sin la inscripción ante la UAE Junta Central de Contadores. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
7. Dar respuestas a las preguntas del FURAG.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades en el mes de junio 2022, presentando el resultado al grupo de planeación de la JCC las respuestas relacionadas con Inspección y vigilancia, según el documento del FURAG. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
8. Identificar, valorar y controlar, juntamente con el proceso de planeación, los riesgos asociados al proceso de inspección y vigilancia – Diligencias de Inspección.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se cumple con las actividades continuamente presentando el informe y evidencias para mitigar los riesgos, en cumplimiento del Plan Operativo, identificados en el proceso de Inspección y vigilancia en la vigencia 2022. El detalle de la actividad se reportó en el informe parcial de actividades presentado mes a mes en la cuenta de cobro.
9. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución de las actividades asignadas en el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozco en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.
10. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, di cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en contrato.
11. Utilizar de manera exclusiva los software autorizados por la UAE JCC, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En el periodo del 14 enero al 30 a diciembre de 2022, he utilizado los equipos recibidos de la entidad para el desarrollo de las actividades, como: el computador portátil, Placa N° 1398 recibido en enero 2022 y retornado al almacén dela JCC al terminar el presente contrato, para el desarrollo de las actividades asignadas, como la presentación de los reportes e informes emitidos en cumplimiento del presente contrato. Se utiliza el software instalado por la entidad en el equipo de cómputo recibido de la entidad. El ingreso a los sistemas de información a que me autorizó la entidad lo hago utilizando clave de acceso. .
12. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente y	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; con base en mis ingresos mensuales recibidos durante el periodo comprendido

entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	entre el 14 de enero y el 30 diciembre de 2022, realicé el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, como lo soporté aportando el comprobante de pago que presenté con cada una de las cuentas de cobro en los meses de ejecución del presente contrato.
13. Para efectos del último pago, deberá entregar: certificación de gestión documental, constancia de entrega de elementos a cargo, constancia de entrega de la información a su cargo al supervisor del contrato.	En la última cuenta presentada, mes de diciembre 2022, anexo paz y salvo emitidos por los grupos de Almacén y Gestión Documental, y se anexa la Constancia de entrega de información al supervisor del contrato; el carnet y tarjeta de acceso a la entidad y computador portátil HP placa 1398, se entregó al encargado del almacén en la JCC.
14.Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En cumplimiento de esta actividad, en el mes de enero 2022, actualice la información en la hoja de vida para el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público - SIGEP II, previa a la firma del presente contrato: información que actualizó en el mes de julio con el cargue de la certificación emitida por la JCC por el actual contrato. En el mes de septiembre se actualiza en SECOP II la programación de pagos al presente contrato.

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

	SI	NO
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	X	

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI	NO X

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO

(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)

1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad					
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión					
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.					
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad					
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad					
PUNTAJE TOTAL	(surge de la suma de las calificaciones obtenidas en cada factor dividido en 6)				

	SI	NO	N/A
39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		X	

40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.

	SI	NO
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		X
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		X

43. OBSERVACIONES

44. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE CON X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	**X**
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-044
	Versión: 1
FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Vigencia: 18/06/2021
	Página 9 de 9

45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME	
46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde: 14 de enero de 2022 hasta: diciembre 30 de 2022
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 de diciembre 2022
Pedro E. Vargas B. 48. Contratista PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO Contratista UAE – Junta Central de Contadores CTO 054-2022	49. Supervisor y/o interventor MANUEL HERNAN ZAMBANO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 06

OK

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79253905	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO		Calle 52 18 54 ap 509	3212124960	pedroevargas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	15/12/2022	64083947	$396.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	375.000	0		0		0	13	5.300	0	380.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.700				15.700	13	300	16.000			157	16.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	375.000	380.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	15.700	16.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	390.700	396.300

Pedro E. Vargas B.
1/2.

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79253905	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO		Calle 52 18 54 ap 509	3212124960	pedroevargas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	15/12/2022	64083947	$396.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Sub tipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79253905	VARGAS BUITRAGO PEDRO EMILIO	59	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	375.300	14-23	3.000.000	1	15.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Pedro E. Vargas B.

2/2.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GA-GD-FT-003
	Versión: 1
FORMATO PAZ Y SALVO	Vigencia:19/12/2014
	Página 5 de 8

Bogotá, 30 de Diciembre del 2022

AREA DE GESTION DOCUMENTAL
PAZ Y SALVO

El área de Gestión Documental certifica que el Sr (a) PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía 79253905

No. Contrato con la UAE-JCC 054-2022

Cargo – APOYO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Con fecha de Inicio 14 ENERO DE 2022 Fecha final 30 DE DICIEMBRE DEL 2022

En cuanto al préstamo de documentos y / o expedientes consultados en el periodo del desarrollo de sus labores en la U.A.E Junta Central de Contadores, el Contratista __X Funcionario de Planta_____, se encuentra a paz y salvo Si X No ___con la U.A.E Junta Central de Contadores.

Atentamente,

ALBERTO ANTONIO GUZMAN TORRES
Líder de gestión documental
UAE – Junta Central de Contadores

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

PAZ Y SALVO

CONTRATISTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Yo, **FERNANDO AGUIRRE OLMOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 79.831.503 de Bogotá, con obligaciones de Almacenista de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, NIT: 900.180.739-1, me permito certificar que el(a) contratista **PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79253905,** que se encontraba vinculado(a) a través del Contrato de Prestación de Servicios **No. 054 de 2022**, ha cumplido con su obligación contractual de devolver todos los bienes de propiedad de la Entidad que haya recibido para la ejecución del contrato, según lo establece la cláusula **DÉCIMO QUINTA** de dicho contrato.

El presente Paz y Salvo se expide a los **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.

Cordialmente,

FERNANDO AGUIRRE OLMOS.
Grupo de Apoyo Administrativo.
Almacenista.

Elaboró: Juan Camilo Hernández, Almacén.

PL-SP-FT-004
V: 0

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE LA INFORMACION A SU CARGO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Yo MANUEL HERNAN ZAMBRANO, Identificado con cédula de ciudadanía N°19.246.046, hago constar que el contratista **PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 79.253.905, vinculado(a) a través del contrato de prestación de servicios N° 054 de 2022, ha entregado toda la Información gestionada con ocasión de dicho contrato para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, identificada con el NIT 900180739-1, en el curso de la ejecución del contrato, se certifica que esta información reposa digitalmente en:

C:\Users\pvargas\OneDrive - Junta Central de Contadores\JCC 2022 - INSP Y VIG

La presente constancia se expide a los treinta días (30) días del mes de diciembre del año 2022.

Cordialmente.

MANUEL HERNAN ZAMBRANO
Supervisor
Profesional Universitario Código 2044 grado 06
U.A.E Junta Central de Contadores.

COMPROMISO CONTRATISTAS

De conformidad con los términos contractuales firmados como contratista de la UAE Junta Central de Contadores, así como teniendo en cuenta los artículos 32 de la Ley 80 de 1993 y 1° de la Ley 190 de 1995 y en especial, en la normatividad civil las cláusulas relativas a las obligaciones contractuales, e igualmente valorando las siguientes consideraciones:

1) Que, como contratista al suscribir el contrato, acepté las condiciones allí dispuestas de forma taxativa.

2) Que el contrato de prestación de servicios con el Estado supone la existencia de una obligación de hacer a cargo del contratista, quien goza de autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, y ejerce sus labores por un tiempo determinado.

3) Que el contratista es responsable directo del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones generales y especificas contempladas en los documentos que forman parte integral del mismo y se encuentran publicadas la plataforma SECOP II.

4) Que el supervisor del contrato debe garantizar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el documento -contrato-.

Por lo anteriormente descrito, mediante el presente documento de manera libre y espontánea me comprometo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato 054 de 2022 y a realizarlas antes del vencimiento del plazo contractual.

Para lo anterior firmo y acepto en fecha 30 diciembre 2022

Pedro E. Vargas B.

NOMBRE: PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO

CC 79.253.905

Contrato N° 054-2022